

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 826, de fecha 25 de Junio del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14216

Se acuerda aprobar la cartera de 17 iniciativas, correspondiente a las necesidades de Servicios Sanitarios Rurales de la región de Coquimbo, por un monto de M\$9.593.576., moneda presupuesto 2024, financiada con recursos sectoriales MOP-DOH, conforme lo solicitado por la Srta. Gobernadora en Ord. N°2034 de fecha 25 de junio de 2024.

El detalle es el siguiente:

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO M\$	DESCRIPCION
DISEÑO HABILITACIÓN DE FUENTES SSR LAS MOLLACAS SSR FLOR DEL VALLE SSR COGOTI 18 SSR BARRAZA Y SSR CHALINGA COMUNAS DE OVALLE MONTE PATRIA Y COMBARBALA PROVINCIA DE LIMARI (GLOSA 13)	OVALLE, COMBARBALÁ Y MONTE PATRIA	105.000	Considera la elaboración de un diseño de ingeniería que defina las obras necesarias para habilitar las fuentes construidas,
OBRAS DE HABILITACIÓN DE FUENTES SSR LAS MOLLACAS SSR FLOR DEL VALLE SSR COGOTI 18 SSR BARRAZA Y SSR CHALINGA COMUNAS DE OVALLE MONTE PATRIA Y COMBARBALA PROVINCIA DE LIMARI (GLOSA 13)	OVALLE, COMBARBALÁ Y MONTE PATRIA	1.455.362	Considera la construcción de las obras definidas en diseño para la habilitación de las fuentes (obras de impulsión, obras de tratamiento, obras eléctricas).
CONSERVACION SSR PUNTA NUEVA, COMUNA DE SALAMANCA (GLOSA 13)	SALAMANCA	584.288	Considera la conservación del SSR mediante la ejecución de obras en los recintos de captación, tratamiento, regulación, además de reemplazo de red de distribución y renovación de arranques.
DISEÑO HABILITACION DE FUENTES SSR LA HIGUERA SSR EL TAMBO SSR EL ARENAL Y SSR ANDACOLLITO COMUNAS DE LA HIGUERA Y VICUÑA PROVINCIA DE ELQUI (GLOSA 13)	LA HIGUERA Y VICUÑA	45.000	Considera la elaboración de un diseño de ingeniería que defina las obras necesarias para habilitar las fuentes construidas,
OBRA HABILITACION DE FUENTES SSR LA HIGUERA SSR EL TAMBO SSR EL ARENAL Y SSR ANDACOLLITO COMUNAS DE LA HIGUERA Y VICUÑA PROVINCIA DE ELQUI (GLOSA 13)	LA HIGUERA Y VICUÑA	579.530	Considera la construcción de las obras definidas en diseño para la habilitación de las fuentes (obras de impulsión, obras de tratamiento, obras eléctricas).
CONSERVACIÓN SSR EL ROMERO COMUNA DE LA SERENA (GLOSA 13)	LA SERENA	1.225.198	Considera la conservación del SSR mediante la ejecución de obras en los recintos de captación, tratamiento, regulación, además de modificaciones en la distribución e impulsiones.
DISEÑO HABILITACION DE FUENTES SSR PUNTA NUEVA, SSR EL QUEÑE, SSR QUELEN ALTO Y SSR EL ESFUERZO, COMUNAS DE SALAMANCA Y LOS VILOS, PROVINCIA DE CHOAPA (GLOSA 13)	SALAMANCA Y LOS VILOS	75.000	Considera la elaboración de un diseño de ingeniería que defina las obras necesarias para habilitar las fuentes construidas,
OBRA HABILITACION DE FUENTES SSR PUNTA NUEVA, SSR EL QUEÑE, SSR QUELEN ALTO Y SSR EL ESFUERZO, COMUNAS DE SALAMANCA Y LOS VILOS, PROVINCIA DE CHOAPA (GLOSA 13)	SALAMANCA Y LOS VILOS	1.105.510	Considera la construcción de las obras definidas en diseño para la habilitación de las fuentes (obras de impulsión, obras de tratamiento, obras eléctricas).
CONSERVACION SSR NUEVO FUTURO, COMUNA DE OVALLE (GLOSA 13)	OVALLE	205.582	Considera la construcción de las obras definidas en diseño para la habilitación de la nueva fuente (obras de

			impulsión, obras de tratamiento, obras eléctricas).
DISEÑO DE CONSERVACIÓN SSR LA TORRE LA SOSSA COMUNA DE OVALLE (RES DOH 1012/2023)	OVALLE	40.000	Considera la elaboración de un diseño de ingeniería que defina las obras necesarias para habilitar la fuente construida,
OBRA DE CONSERVACIÓN SSR LA TORRE LA SOSSA COMUNA DE OVALLE (RES DOH 1012/2023)	OVALLE	1.040.060	Considera la construcción de las obras definidas en diseño para la habilitación de la fuente (obras de impulsión, obras de tratamiento, obras eléctricas).
DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR LIMARI, COMUNA DE OVALLE (RES. DOH N° 1012/2023)	OVALLE	160.000	Considera la elaboración de un diseño de ingeniería que defina las obras necesarias para realizar un mejoramiento integral del Servicio con un periodo de previsión a 20 años.
DISEÑO DE PALALELISMOS SSR LA CALERA, EL TAMBO, EL PORVENIR, SEMITA, SOL DE LAS PRADERAS Y LOS CONDORES, REGION DE COQUIMBO (RES. DOH N° 1012/2023)	VICUÑA, MONTE PATRIA, OVALLE Y LOS VILOS	60.000	Considera la elaboración de proyectos de paralelismo para su posterior construcción.
CONSERVACION SSR LA CALERA, EL TAMBO, EL PORVENIR, SEMITA, SOL DE LAS PRADERAS Y LOS CONDORES, REGION DE COQUIMBO (RES. DOH N° 1012/2023)	VICUÑA, MONTE PATRIA, OVALLE Y LOS VILOS	1.343.510	Considera la ejecución de las obras de paralelismo definidas en diseño de ingeniería.
CONSERVACION SSR CHALINGA, COMUNA DE OVALLE (RES. DOH N° 1012/2023)	OVALLE	395.659	Considera la conservación del SSR mediante la ejecución de obras en los recintos de captación, tratamiento, regulación, además de reemplazo de red de distribución.

MEJORAMIENTO SSR VARILLAR, COMUNA DE VICUÑA (RES. DOH N° 1012/2023)	VICUÑA	1.027.295	Considera la ejecución de obras de mejoramiento en los recintos de captación y tratamiento, la construcción de una nueva línea de impulsión, estanque de regulación, de extensiones de red, obras eléctricas y de control, además de la conexión de 10 arranques nuevos y 166 reconexiones.
AIF MEJORAMIENTO SSR VARILLAR, COMUNA DE VICUÑA (RES. DOH N° 1012/2023)	VICUÑA	146.582	Considera la contratación de un equipo de asesoría a la inspección fiscal específicamente para el contrato en el SSR Varillar, con la finalidad de velar por la correcta ejecución de las obras.

Se acuerda, además, invitar a la comisión de aguas y recursos hídricos del Consejo Regional, al director Regional de la DOH, para que informe respecto del estado actual de la cartera completa de las iniciativas de Servicios Sanitarios Rurales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 3 voto(s) de abstención: Sr(s) Francisco Javier Martínez Rivera, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos y Javier Vega Ortiz, 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González justifica inasistencia por razones de salud. La consejera regional Srta. Ximena Del Pilar Ampuero García no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

